



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

NOTA INTERNA N° 676/2021.-

LETRA: T.C.P. - A.O.P.

USHUAIA, 13 de Abril de 2021

AUDITOR FISCAL
DELEGACIÓN INFUETUR
C.P. FACUNDO PALOPOLI

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco del análisis de la Cuenta General Ejercicio 2020, que se encuentra realizando este Área de Auditoría de Obras Públicas.

Al respecto, con relación al Instituto Fuegoينو de Turismo, en función a lo establecido en el inciso j) del Memorándum N° 01/2021 emitido por la Secretaría Contable, éste grupo de control no estima necesario la realización del informe consistente en el control de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado (\$68.935,00) representa el 0,02% del total devengado para dicho Organismo, y;
2. Con relación a la partida 4.2, se verifica una ejecución presupuestaria por la suma de \$4.537.888,77, que representa el 1,05% del total devengado del INFUETUR.

Recibido

15-04-21 9:30HS

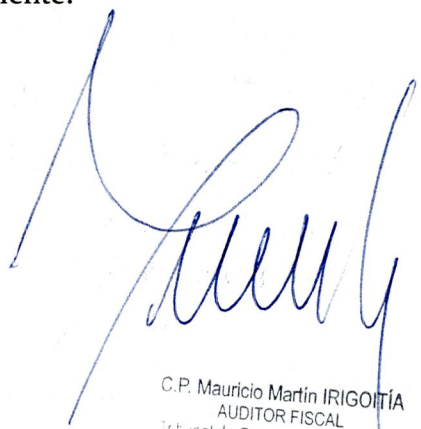
Aldo Robledo



Es dable destacar que, este Grupo Especial de Obras Públicas no ha intervenido en actuaciones del Instituto Fueguino de Turismo en el marco del Control Preventivo ni Posterior durante el ejercicio 2020.

Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico N° 75/2021 Letra: SC – GEOP, respecto a las intervenciones efectuadas por dicha área en expedientes del Infuetur.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



C.P. Mauricio Martín IRIGORITIA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ÁREA CONTABLE - GEOP TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA	
12 ABR/2021	
RECIBÍÓ:	Mirna BARRIA Revisora de Cuentas Tribunal de Cuentas de la Provincia

"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

INFORME TÉCNICO N° 075 / 21
LETRA: SC – GEOP

USHUAIA, 12 de Abril de 2021

AL ÁREA CONTABLE
del Grupo Especial de Obras Públicas

Ref.: Informe de la Cuenta - Ejercicio 2020

INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO (INFUETUR)

Me dirijo a Uds. conforme lo solicitado en Memorándum. S.C N° 001/21, a los efectos de informar y emitir opinión acerca de las tramitaciones llevadas a cabo por los organismos auditados, que han tenido intervención de ésta Área Técnica durante el año 2020, relacionadas con Obra Pública.

1. Generalidades

El Instituto Fuegoino de Turismo (INFUETUR) en general realiza trabajos de refacciones y obras menores.

Este Área Técnica no intervino expedientes durante el año 2020.

2. Observaciones y/o Requerimientos más importantes

No se registraron.

3. Avances y Estado de Obras

No se registraron.


4. Ejemplos de Actas de Inspección de Obras más relevante

No se registraron.

5. Conclusiones

No se intervinieron en esta Área Técnica expedientes del organismo relacionados a Obra Pública.

E.P.


Eug. Rodríguez C.
AUDITOR
Tribunal de Cuentas de la Nación